



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4147

BUENOS AIRES, 16 JUN 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-5396-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L. solicita la limitación de la Co - Directora Técnica y la designación de la nueva Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica Señora LAURA DANIELA COREMBERG, Matrícula Nacional N° 14.443, como Co - Directora Técnica de la firma PROCTER



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

& GAMBLE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Suipacha N° 604 2° piso,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 7 de Abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVINA ADRIANA GABRIELLONI, Documento Nacional de Identidad N° 23.618.247, Matrícula Nacional N° 13.588, como Co - Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-5396-14-0

DISPOSICIÓN N°:

mlb

4 1 4 7

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.